

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38702** LLEIDA

Antonio José Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n. 6 de Lleida (mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Sección primera: declaración del concurso 114/2017

Nig 2512047120178000173

Fecha del auto de declaración. 08.05.2017

Clase de concurso. voluntario/Abreviado

Entidad concursada. Enginyeria Inalba S.I. con B25286238, con domicilio en calle Domènec Cardenal, núm. 2-3.º-1.ª Mollerussa.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Rusiñol associats Consultors, S.L. quien designa a Silvia Castro Sarda de profesión Economista.

Dirección postal: C/. General Britos núm. 2 Lleida.

Teléfono 973 240513 Fax.: 973 242589

Dirección electrónica:concursos@rusinyolassociats.com

Regimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC) en el plazo de un Mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en Edificio Canyeret 3-5 planta 3 Lleida.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado( art. 184.3L.C) La personacion se debe realizar en esta Oficina judicial

Lleida, 12 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administracion de Justicia.

ID: A170046320-1